

48016.

48016



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Amadeo LOPEZ ANDRES, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/. Grandeza Española n.º 51, por:

"SILLA PARA CAMPO Y PLAYA".

. - . - .

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La presente memoria se relaciona, como su enunciado indica, con una silla para campo y playa que presenta entre sus diversas piezas una nueva relación mecánica que hace que su manejo, montaje y desmontaje sea sencillo y su transporte, resulte fácil y cómodo.

Hasta el presente, las sillas empleadas en estos menesteres presentan el inconveniente de ser, o demasiado grandes o demasiado pequeñas y, generalmente, no



presentan respaldo, resultando incómodas y de manejo engorroso.

El actual modelo tiene como uno de sus fines principales, la creación de una silla para campo y playa en la que se han eliminado los citados inconvenientes.

5.—

Otro fin más del presente Modelo de Utilidad es la creación de una silla para campo y playa, de construcción sencilla y sólida y, consecuentemente, muy mane-

neable, constituida por un número reducido de piezas que se fabrican con gran facilidad con un mínimo de mano de obra, de forma que el coste de fabricación de este enser resulta considerablemente reducido.

10.—

Entre los fines del actual modelo figuran:

Crear una silla para campo y playa, sumamente segura y suceptible de armar y desmontar con gran faci-

15.—

lidad; constituir la sobre un chasis o marco formado por dos largueros y dos travesaños; disponer, sobre los largueros, unos brazos móviles que presentan, por su extremo libre, una abertura o muesca; disponer so-

20.—

bre dichos brazos, un codo de apoyo igualmente móvil; efectuar sobre los largueros una pluralidad de rebajes o muescas de plano inclinado, en las que son recibidos los codos de apoyo, por su extremo libre;

25.—

constituir cerca de los extremos de largueros y travesaños las cajas convenientes para su mejor acople; dotar al conjunto de una pieza rectangular de lona o material apropiado uno de cuyos laterales se pliega y forma funda, en la que es recibido un travesaño y,



el lateral opuesto se une, mediante clavazón, a otro travesaño. En resumen crear una silla para campo y playa de nuevas características, que cumple el fin para la que específicamente ha sido concebida, con una seguridad y eficacia máximas.

5.—

Esta descripción sirve únicamente de base para proporcionar una idea del modelo, sugiriendo un conjunto práctico del mismo, pero éste, no queda limitado exactamente a los detalles que aquí se exponen, por consiguiente esta memoria debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.—

Otras ventajas y objetos del modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de esta memoria y que, finalmente, se definen en las notas reivindicatorias anexas.

15.—

Fundamentalmente el modelo está constituido por un marco o chasis formado por dos largueros y dos travesaños sobre el que se ha montado y convenientemente dispuesto unos brazos movibles, unidos a los cuales se han dispuesto unos codos también móviles. En el extremo superior de los brazos y en las ranuras efectuadas a tal fin se acopla mediante un elemento rosado y palomilla un travesaño, al que se ha unido por clavazón, un lateral de la lona, estando retenido el lateral opuesto por el travesaño enfundado. La lona constituye el asiento y respaldo de la silla. Los largueros presentan en su cuerpo una pluralidad de reb-

20.—

25.—



jes o entalladuras, en la que es recibido el extremo libre del codo de apoyo de forma que el ángulo de inclinación, de la lona o similar, sea el deseado.

5.— La silla preconizada en esta memoria es fácilmente transportable ya que, tanto largueros como travesaños son desmontables, pudiéndose liar con la lona y atar con los medios que, en ella se han previsto, para obtener un medio cómodo de transporte.

10.— Otros detalles, características y ventajas del modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de esta memoria, al ser ilustrada con la lámina de dibujos que se acompaña, en la que se emplean marcas de referencia semejantes para indicar partes que se corresponden en las distintas vistas representadas.

15.— La descripción detallada que se dá a continuación, proporciona una idea más clara del modelo, al ser considerada en unión de los dibujos, en los que, tan solo por vía de ejemplo, se muestran los conjuntos preferidos del mismo.

20.— La figura 1ª es una vista en perspectiva del conjunto del modelo.

La figura 2ª representa un detalle del acoplo o unión de los largueros con los travesaños porta-lona.

25.— La figura 3ª representa, un detalle del acoplo o unión del travesaño de refuerzo con los codos.

La figura 4ª representa la disposición del conjunto desmontado y liado para su más cómodo transporte.



- Haciendo referencia a las distintas figuras se indican ^{con/} los números -1- y -2- los largueros del chasis o marco, los cuales presentan cerca de su extremo unas cajas -3- y -4- que se complementan y acoplan con las cajas -5- y -6- efectuadas a tal fin en el travesaño -7-. Los largueros presentan una pluralidad de rebajes o entalladuras -9- de plano inclinado, en donde es recibido el extremo libre -10- del codo de apoyo -11- unido, por su otro extremo, mediante un espárrago o elemento de tornillería -12- al brazo -13-.
- 10.— El codo -11- es movable y gira sobre el elemento de tornillería o espárrago -12- El brazo -13- está unido por uno de sus extremos mediante, el elemento de tornillería o espárrago -14-, al larguero -1- , pudiendo, dicho brazo, girar sobre el punto de unión. En el extremo superior el brazo -13- presenta una entalladura rectangular -15- o caja en la que es recibido el travesaño -16- en el que está retenida mediante clavazón y arrollamiento la lona -17- tela fuerte o similar.
- 15.—
- 20.— Se comprende que sobre el larguero -2- se ha dispuesto un brazo similar al -13- que complementa el conjunto.
- 25.— El travesaño de refuerzo -18- presenta cerca de su extremo unos rebajes -20- que se acoplan por los entalles -19- efectuados en los codos -11-, obligando a éstos a mantenerse fijos en la misma posición o ángulo de inclinación.
- En un extremo de los largueros se ha efectuado



48016

5.—

un corte rectangular en el que es recibido el travesaño -22-, por medio de unas cajas o rebajes -24- efectuados cerca de sus extremos; dichos rebajes presentan una perforación central -25-. Este travesaño esta enfundado en un lateral de la lona -17- tela fuerte o similar.

10.—

El acoplo de los travesaños portazona -22- y -16- se efectúa, tal como se indica en la fig. 2ª, en las cajas -26- y -15- mediante los rebajes -24- y -23- previstos en los travesaños respectivamente. Estos presentan la perforación -25- y -27- que se complementan con las -23- y -21- previstos en el lar-

15.—

guero y brazo superior respectivamente, en los que es recibido, facultativamente, un espárrago de retención a mariposa o palomilla. Unida a la lona o tela fuerte -17- se ha previsto una cinta -29- del mismo material, o cuero, para atar el conjunto, una vez desmontadas las piezas.

20.—

En la figura 3ª se representa un detalle del acoplo del travesaño de refuerzo -18- a los codos de apoyo -11-, mediante las cajas complementarias -19-20- efectuadas en codos de apoyo y travesaño, respectivamente.

25.—

Una vez desmontado el conjunto, se lía con la lona -17- tal como se indica en la figura 4ª y ata con la cinta. o banda -29-.

La característica esencial de la silla para campo y playa que en esta memoria se preconiza, es

5.— la de poder variar el ángulo de inclinación de la lo-
na constitutiva del asiento y respaldo, según se de-
sée, bastante para ello, con correr los codos de apo-
yo sobre las entalladuras previstas en los largue-
ros.

10.— Esencialmente estas son las características del
modelo de utilidad descrito, en el cual, podrán in-
troducirse cuantas variaciones y modificaciones de
detalle se estimen convenientes siempre y cuando que
con las variantes que se introduzcan, no se cambie
altere o modifique, la esencialidad del objeto des-
crito.

N O T A .-

15.— Se declaran de novedad en España el contenido
de las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.— 1ª.- Silla para campo y playa constituida so-
bre un chasis o marco formado por dos largueros y
dos travesaños recíprocamente unidos por ajuste de
dos cajas coincidentes producidas cerca de sus extre-
mos, quedando retenidos por unos espárragos o elemen-
tos de tornillería.

25.— 2ª.- Silla para campo y playa, según reivindica-
ción 1ª, que se caracteriza porque los largueros po-
séen una pluralidad de entalladuras de plano incli-
nado, en las que son recibidos y retenidos los extre-
mos de dos codos de apoyo que articulan los lados de



de un bastidor de inclinación variable, caracterizándose además porque dichos codos, por sus extremos opuestos permanecen unidos al chasis mediante un órgano de elemento de tornillería que simultáneamente hace de eje de giro.

5.—
3ª.- Silla para campo y playa, según reivindicaciones 1ª y 2ª, que se caracteriza por la disposición de dos brazos porta-codos, unidos por uno de sus extremos a los largueros mediante un espárrago o elemento de tornillería que hace de eje de giro, presentando dichos brazos por su extremo superior, un rebaje o entalladura, en la que es recibido el travesaño inferior porta-lona.

10.—
4ª.- Silla para campo y playa, según anteriores reivindicaciones que se caracteriza por contar con un entalle efectuado en los codos de apoyo en el que es recibido un travesaño que aumenta la resistencia mecánica del conjunto.

15.—
5ª.- Silla para campo y playa según anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque el asiento y respaldo está constituido en una banda de lona o similar que presenta un plegado en un extremo en el que es recibido el travesaño inferior, y el borde opuesto queda unido mediante clavazón a un segundo travesaño; 20.—
25.— caracterizándose además, por la disposición de una correa o cinta para anudar el conjunto desmontado.

6ª.- Silla para campo y playa, caracterizada porque el travesaño superior al que la lona permanece unida por clavazón, tiene practicadas en proximidad a sus extremos unas cajas que aseguran su acoplamiento sobre



1955

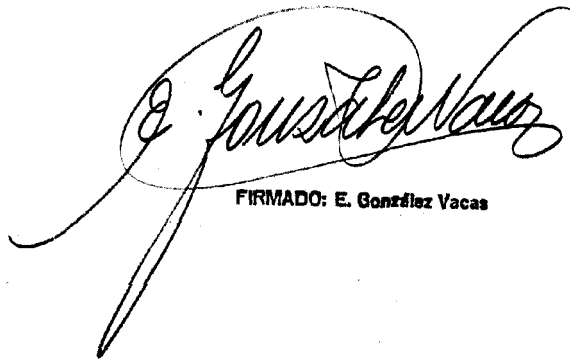
48016

5.— los extremos de los brazos porta-apoyos, los que quedan unidos mediante pasantes, caracterizándose además porque la longitud y tensión de la banda de lona queda determinada por el enrollamiento de ésta sobre dicho travesaño superior.

7^a.- "SILLA PARA CAMPO Y PLAYA".

10.— Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano de dibujos que la ilustra.

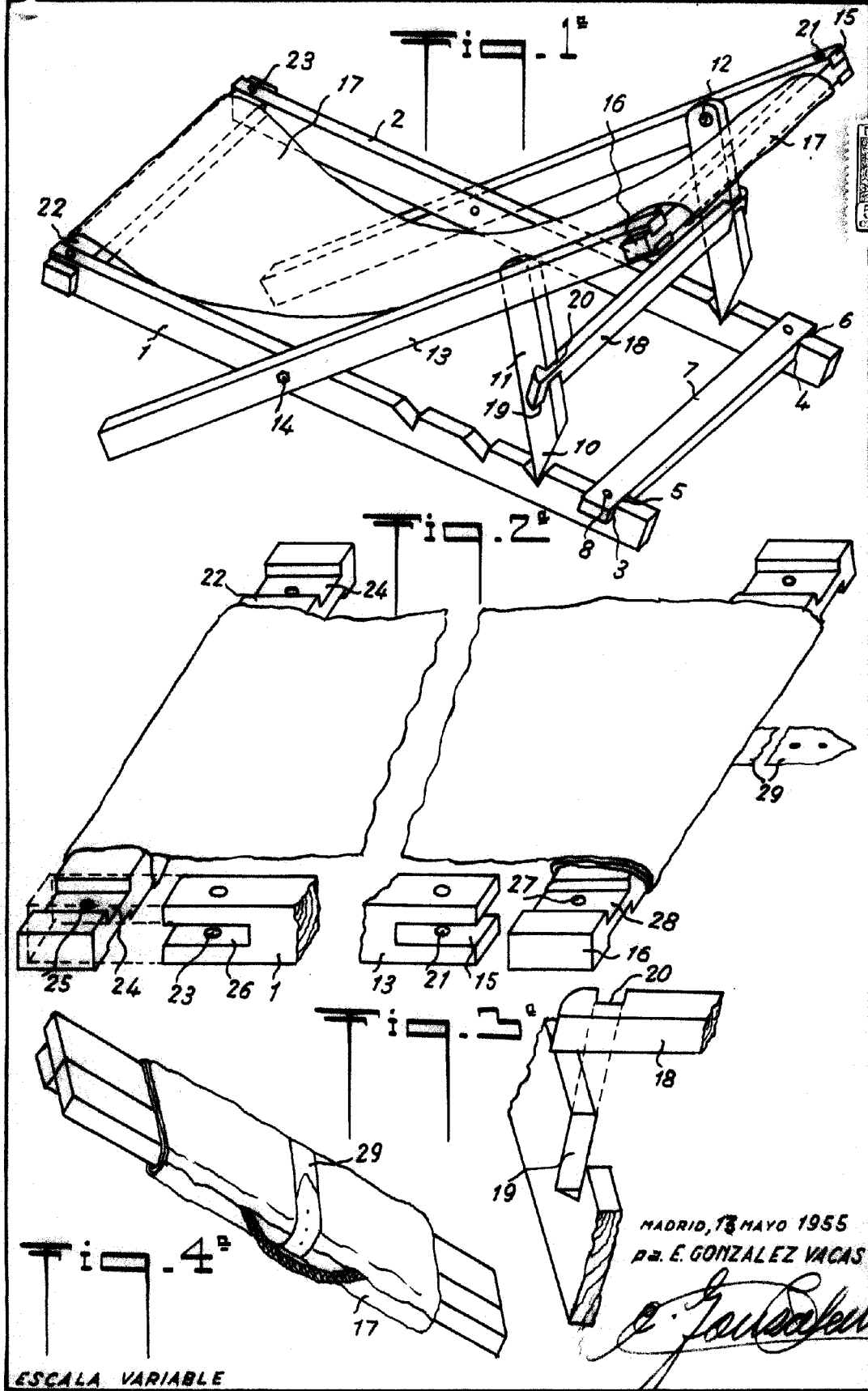
Madrid, 13 de Mayo de 1.955

15.— 

FIRMADO: E. González Vacas

20.—

25.—



ESCALA VARIABLE



13